



15 de febrero de 2023

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 100/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 07 de febrero del corriente año;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar CONCURSO DE PRECIOS N° 09/23 con el fin de adquirir: 1200 m<sup>3</sup> de RIPIO DE PRIMERA CALIDAD PUESTO EN OBRA, tipo Arenoso, según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente N° 186.062/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber

<u>Pasa Tamiz</u>	<u>%</u>
<u>1" (25mm)</u>	<u>100</u>
<u>N° 4</u>	<u>50-90</u>
<u>N° 40 (420μ)</u>	<u>20-50</u>
<u>N° 200 (74μ)</u>	<u>10-25</u>

Índice de Plasticidad % .....de 5 a 10.

Limite liquido % .....Menor a 3

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 04/14 del Expediente N° 186.062/23;

Que, cotizaron las firmas: A) ABELARDO RACICH E HIJO, quien cotizó la suma total de pesos nueve millones ochenta y nueve mil

quinientos veinte con 00/100 (\$9.089.520,00); B) KESS EDUARDO GÜNTER, quien cotizó la suma total de pesos ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$8.756.448,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 34 del Expediente N°186.062/23;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a fs. 36 del Expediente N° 186.062/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 09/23, celebrado el día 13 de febrero de 2023, recomendando adjudicar a la firma: KESS EDUARDO GÜNTER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en San Martín 329 Dpto 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100 (\$8.756.448,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 09/23 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/23, llevado a cabo el día 13 de febrero del corriente año, conforme el Expediente N° 186.062/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.


Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 09/23, a la firma KESS EDUARDO GÜNTER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en San Martín 329 Dpto 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$8.756.448,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Cra. Cristina Matilde Pons  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno



  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.

A/Cargo Presidencia